

Desde Cercedilla

Conozco la Sierra de Guadarrama desde cuando hace más de catorce años comencé a estudiarla y recorrerla con los señores Fernández Navarro, Hernández Pacheco y Obermaier y con el pueblo de Bernaldo de Quirós. No me son nuevos los secretos de su actual constitución geológica y edad, ni la significación de aquella laguna de Peñalara, cantada por Moratín, primero, y por Teófilo Gautier después. Hace unos meses descubrí en sus cumbres los idiomas más diversos en rindido homenaje. De todo ello podría dar aquí sucinta noticia, sin olvidar unos párrafos dedicados a los tupidos bosques de pinos que pueblan las vertientes de Siete Picos de la Fuenfría, de la Peña, del Páramo, del valle del Lozoya; al ferrocarril eléctrico que desde Cercedilla, a 1.860 metros, sube hasta el Puerto de Navacerrada, a 1.860, atalaya ideal de donde se columbran las dos anchas Castañas de los Sanatorios esparcidos alrededor de la cota de 1.350 metros; a las bellas escuelas que envía el Ayuntamiento de Madrid.

Más todo esto sería hablar del esfuerzo humano, del aluvión de cosas y hechos que depaara la proximidad de la gran montaña, cuyo pulmón es Cercedilla y su bandera humana que periódicamente, todos los domingos, en verano como en invierno, invade los pinares, o se adueña por unas horas de las cumbres ausentes.

Queremos hablar de Cercedilla, del pueblo de Cercedilla. Los veraneantes, generalmente, no dedican su atención a buscar en la entraña de las pequeñas urbes que residen temporalmente, cuando más entonan líricas alabanzas al paisaje, a las excelencias del clima, con ansias a epatrar a los amigos que se quedan allá en la "aldeia" o en la ciudad, o están en otra "playa".

Todo el que llega a Cercedilla se encuentra primero con el barrio moderno, de hotelitos particulares, que son dedicados al recreo de los que acudimos en busca de aires puros. Es la célula destacada del cuerpo gigantesco de Madrid. Siguiendo calles sombreadas por los árboles, y atravesada la vía del ferrocarril eléctrico, cambia la decoración. Y a más de un forastero se le escapa esta casa poco meditada: qué calles gastan en este pueblo. En efecto: las calles, saliendo de la principal, no pueden estar pavimentadas como la Gran Vía de Madrid, aunque no tienen nada que envidiar a las de la villa y corte. La estructura de un pueblo de sierra, con casco chapado a la antigua, no permite filigranas en este respecto.

Pero siga conmigo el visitante. Y vamos con algo que no podrá pasarle desapercibido. Frente al Ayuntamiento, destacando sobre los oscuros edificios, figurando por subir hacia el céntim tan como el templo, se levanta un palanquero elegantísimo, con airosa torre y cúpula.

¿Será un chalet particular? ¿Será una vivienda del Estado análoga a las de Comptos, Telégrafos y Telégrafos, instaladas en sendos edificios preciosos aquí en Cercedilla? Porque Escuela Nacional, como nacionales son aquellos servicios, ¿no puede serlo?

Nuestra maliciosa suposición resultó errada. ¡Aleluia! En un pueblecito de los mil habitantes escasos hemos hallado lo que no logramos encontrar en capitales, tanto menos cuanto menor su número.

Para tantos que se sorprenden de que yo me yo mis conversaciones hacia el lado de la escuela y creen que he hablado imposibles, he sacado unas cuantas fotografías para rotularlas con esta leyenda: Escuelas Nacionales de Cercedilla, pueblecito de dos mil habitantes y unos recursos económicos.

Más gratuitamente quedará sorprendido el lector si indaga, pregunta cómo se ha construido el palacio-escuela de niños con ayuda del Estado — a pesar de estar Madrid tan cerca, detalle que a veces tan pueril como parece — sino a las espaldas del Municipio exclusivamente.

Los españoles que se muestran desdén en la que sería empresa más gloriosa para ellos que otras puramente explotadas en que suelen meterse...

Entre el forastero en el interior. Y en Cercedilla, ante la esbeltez de líneas del edificio, con su vista se desarrollarán colores blancos, ventilados por anchos balcones, con mesas bipersonales y sillas de Vitoria expresamente; lavabos y espejos, lindo despacho para la Maestra; alegre jardín.

En un año no nos sentimos satisfechos con las deficiencias de distribución de locales, y sobre todo escasez de agua, para más al considerar los estudios y el lindo jardín.

En el piso alto, lo ha destinado el Ayuntamiento a vivienda de la señora Maestra. Nos quisieramos muchos que teneamos que alquilarla, disfrutar del lindo jardín.

¿No falta ahora una cosa para completar la honrosa tarea en que el Municipio de Cercedilla se cifra su gloria: aumentar, el mismo — no espere tampoco

Las excavaciones de Medina Azahara

El conde de las Infantas, director general de Bellas Artes, ha dirigido a don Rafael Jiménez Amigo, delegado en las excavaciones de Medina Azahara, la siguiente importante circular, en cuya publicación nos complacemos por referirse a una de las cuestiones más importantes de nuestra ciudad.

Pláceme merec, y muy cumplidos, se los tributamos por nuestra parte, el ilustre conde de las Infantas, por la importante disposición a que nos referimos, la que está redactada en estos términos:

Dirección General de Bellas Artes. — Sección 15.

Con esta fecha me comunica el excelentísimo señor Ministro la Real Orden siguiente:

«Ilmo. Sr.:

Vista la propuesta que la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades eleva a la Superioridad haciendo suya la petición formulada por la Comisión Delegada-Directora de las excavaciones que costea el Estado en Medina-Az-Zahara, la del Presidente de la Diputación provincial de Córdoba, expresada en instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar en 5 de Mayo de 1923 y la de la Comisión provincial de Monumentos, referentes todas a la necesidad de que el Estado adquiera todos los terrenos donde se encuentran enclavadas las ruinas y recinto de Medina-Az-Zahara, que ocupan una extensión aproximada de ciento seis hectáreas de la finca «Córdoba la Vieja», ruinas declaradas Monumento Nacional por Real Orden de 12 de Julio de 1923, que merecen ser adquiridas a fin de evitar las dificultades que se ofrecen para continuar las excavaciones, por no ser propietario de ellas el Estado y lo costoso que resulta la compra por pequeñas parcelas, y de conformidad con la referida propuesta de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que de conformidad con los artículos 4.º de la ley de 7 de Julio de 1911 y 8.º y 9.º del Reglamento de 1.º de Marzo de 1912 se incoe expediente de expropiación forzosa por utilidad pública de los terrenos que se determinan en la conclusión primera de la Memoria redactada por la Comisión-Delegada Directora de las excavaciones que en Medina-Az-Zahara se practican costeadas por el Estado, terrenos comprendidos en la finca «Córdoba la Vieja» en sus dos suertes de Valdepuentes y de San Jerónimo y que han sido declaradas de utilidad pública por Real Orden de 2 de Diciembre de 1914, atendiendo a la importancia que para la historia, el arte y la arqueología patria tienen los descubrimientos que en las excavaciones indicadas vienen haciéndose.

2.º Por tratarse de excavaciones en las que el fin principal que se persigue es el descubrimiento de los Monumentos que integran el Palacio y ciudad de Medina-Az-Zahara, que una vez descubiertos han de ser conservados, como se hace con lo que ya es admirado por todos, se aplicará en el trámite de dicho expediente de expropiación forzosa por utilidad pública la Ley de 10 de Enero de 1879, de conformidad con el informe emitido por el Consejo de Estado, al no haber precepto especial en la Ley de Excavaciones de 7 de Julio de 1911 y haberse así declarado en Reales Ordenes dictadas por este Ministerio en 30 de Abril, 23 de Mayo y 7 de Octubre de 1914 sobre casos de ocupación temporal y de adquisición por el Estado de terrenos que interesaban para excavaciones arqueológicas.

3.º Como cabeza del referido expediente figurará la Real Orden de 2 de Diciembre de 1914 en la que se hizo la declaración de utilidad pública de los terrenos antes descritos.

4.º El expediente se remitirá al señor gobernador civil de Córdoba para el debido avalúo y demás trámites que la Ley de 10 de Enero y Reglamento de 13 de Junio de 1879 preceptúan para la expropiación forzosa.

5.º La Comisión Delegada-Directora de las excavaciones en Medina-Az-Zahara, de la que es Presidente don Rafael Jiménez Amigo, determinará los terrenos que han de ser expropiados por ser de necesidad su ocupación.

Lo que traslado a V. S., para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de Septiembre de 1923. — El Director General, Infantas.

Señor don Rafael Jiménez Amigo, Delegado-Director de las excavaciones en Medina-Az-Zahara. (Córdoba).

Juan Carandell.

Envío. — A don Eugenio García Niella, cuyas frases han rasgado, hoy, en el artículo Carandell habla de Carandell, el oscuro velo tras el cual se pinta la entelequia del Más Allá...

Junta provincial de Abastos de Córdoba

Ordenada por dicha Junta provincial de Abastos la formación de la estadística de producción de trigo de la actual cosecha, los señores productores de dicho cereal de esta capital presentarán en la Secretaría de esta Junta, sita en los altos del Gobierno Civil, durante las horas de oficina y en días no feriados, declaraciones juradas que comprendan los extremos siguientes:

- 1.º Cantidad de trigo producido en el año actual.
 - 2.º Cantidad procedente de cosechas anteriores.
 - 3.º Reservas para siembra.
 - 4.º Idem para consumo.
 - 5.º Cantidad disponible.
- El plazo de presentación de las indicadas declaraciones expirará en 15 de Octubre próximo.
- A partir del mes de Octubre próximo los labradores y tenedores de trigo, por cualquier concepto, presentarán cada mes, en la citada Secretaría, declaración jurada de sus existencias, cerradas por fin del mes correspondiente.
- A los que falseen las declaraciones, tanto de producción como de existencia, o no las presentasen dentro de plazo, se les impondrá por esta Junta la sanción correspondiente.

Matías Roldán Casilari

Practicante en Medicina y Cirugía
CALLE CATALUNYAS, 7 DUP., 2.º — TELÉFONO 538.

El dinero de los Pósitos

Cantidades de que pueden disponer durante el mes actual, los labradores de los pueblos respectivos

Aguilar, 5,287'32 pesetas; Alcaracejos, 1,575'09; Almedinilla, 13,104'32; Almodóvar, 10,468'58; Baena, 9,270'23; Cabra, 12,118'54; Cañete de las Torres, 3,016'13; el Carpio, 10,316'64; Conquista, 11,204'23; Doña Mencía, 16,426'67; Dos Torres, 1,550'22; Encinas Reales, 1,415'36; Fuente Palmera, 1,663'70; Guadalcázar, 1,268'09; Lucena, 8,177'01; Hornachuelos, 30,146'61; Hinojosa del Duque, 8,820'01; Montalbán, 3,202'10; Montemayor, 9,692'64; Pedro Abad, 26,430'32; Montilla, 5,775'80; Montoro, 8,448'89; Pedroche, 53,226'52; Posadas, 22,114'90; Priego, 7,581; Puente Genil, 4,850'89; Pozoblanco, 13,621'88; Santaella, 1,134'47; San Sebastián de los Ballesteros, 5,208'80; la Rambla, 8,968'36; Rute, 3,769'58; Valsequillo, 4,520'59; Valenzuela, 47,839'84; Villanueva de Córdoba, 12,471'71; Villanueva del Duque, 15,011'04; Villafraña, 11,746'27; Villaviciosa, 11,765'52; Zuheros, 2,139'96.

Los Pósitos que no se mencionan es porque han repartido su existencia durante el mes de Agosto.

Los cultos en la Fuenfría

Ayer terminó la solemne novena en honor de Nuestra Señora de la Fuenfría, que anualmente se celebra en su poético santuario.

En el último acto de estos cultos ocupó la Sagrada Cátedra el elocuente orador don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo de la S. I. C. de Córdoba, quien pronunció un sermón tan notable como todos los suyos.

Concluida la novena se organizó la procesión que le sirve de epílogo, en la que figuraban los batidores a caballo de la Guardia municipal, la Cruz y los ciriales, gran número de niños de uno y otro sexo, señoras, señoritas y caballeros con velas, una representación del Cabildo Catedral, el arcediano don Miguel García Ballesteros, que conducía a Su Divina Majestad bajo palio, cuyas varas eran llevadas por el doctor don Rafael García Gómez, el magistrado don Juan E. Seco de Herrera, el maestro-escuela don Miguel Blanco Moreno y el canónigo don Lucas Redondo, y actuando de diácono y subdiácono el beneficiado don Juan Angulo y el capellán del Asilo de Madre de Dios y San Rafael don Miguel Ramírez, la presidencia constituida por los tenientes de alcalde don Enrique Álvarez Fernández y don Manuel Roses Pastor y el concejal don Daniel Aguilera Camacho, una sección de la Guardia municipal y la Banda de música del Ayuntamiento.

La procesión recorrió la explanada contigua al templo y se detuvo ante el recinto en que se halla el pocito, donde el clero entonó un motete.

A la salida y la entrada de aquella, la Banda de música tocó la Marcha Real, cuyas notas se confundían con el repique de las campanas y el estallido de los cohetes.

Numerosos fieles asistieron a estos actos.

DE LA PROVINCIA

Incendio por imprudencia
El pasado día 11 se hallaban cazando en terrenos del Bosque, de Aguilera, el vecino de aquel pueblo Manuel Márquez Ruiz y otros dos más, y al pretender hacerse de un tejón que se ocultaba en las rastrojeras, incendiaron estas.

Fueron detenidos los cazadores, por la imprudencia cometida, y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, que ordenó su libertad, instruyendo las diligencias oportunas.

Allanamiento de morada
El Juzgado de Aguilera instruye expediente respecto a allanamiento de la morada del vecino de aquella ciudad don Baldomero Luque Gálvez, hecho efectuado por su antiguo criado Solano Espinosa Espejo.

Sustracción de perlas
La vecina de Castro del Río doña Magdalena Millán Pelero ha denunciado ante el Juzgado de Instrucción, el cual ha incoado expediente, que el pasado mes de Agosto fue víctima de la sustracción de un collar de perlas de su propiedad.

Hurto de metálico
Durante la noche del 14 del actual, en el cortijo denominado Torrecillas Bajas, de la demarcación de Guadalcázar, hurtaron ciento cincuenta y siete pesetas al vecino de Fernán Núñez Antonio Sánchez Polonio.

Este tenía el dinero debajo de la cabecera de la cama, donde se hallaba acostado. Junto al referido individuo estuvo acostado un individuo desconocido, al cual vieron correr por las inmediaciones del cortijo a las altas horas de la madrugada.

Supónese que dicho sujeto sea el autor del hurto.

La Benemérita realiza gestiones para detener al caco.

La procesión de la Virgen del Socorro

Anoche, a las ocho, fue trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora del Socorro desde su ermita a la iglesia parroquial de San Pedro, donde se le dedicará una solemne novena que empezará hoy.

La acompañaban las imágenes de San José y San Rafael y formaban la comitiva los batidores a caballo de la Guardia Municipal; niños, niñas, señoras y señoritas con velas y caballeros con cirios y faroles.

Actuaba de preste el rector de la parroquia de San Francisco don Carlos Romero Berral, yendo de diácono y subdiácono los coadjutores de las parroquias de San Pedro y el Sagrado don Juan Bautista Fernández y don Manuel Barbaño Pérez, respectivamente; presidia el rector de la parroquia de San Pedro don Juan Jaén Abril y la Junta directiva de la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro y cerraban la comitiva la banda de música de las Escuelas del Ave María y una sección de la Guardia Municipal.

De Instrucción Pública

Cese
Ha cesado en la escuela de Pedroche don Pedro M. Gordillo.

Posesiones
Se han posesionado, de una escuela de niñas de Villafraña doña Josefa Carpio y de otra de niños en Morente don José Delgado Fernández.

Los cultos en la Fuenfría

Ayer terminó la solemne novena en honor de Nuestra Señora de la Fuenfría, que anualmente se celebra en su poético santuario.

En el último acto de estos cultos ocupó la Sagrada Cátedra el elocuente orador don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo de la S. I. C. de Córdoba, quien pronunció un sermón tan notable como todos los suyos.

Concluida la novena se organizó la procesión que le sirve de epílogo, en la que figuraban los batidores a caballo de la Guardia municipal, la Cruz y los ciriales, gran número de niños de uno y otro sexo, señoras, señoritas y caballeros con velas, una representación del Cabildo Catedral, el arcediano don Miguel García Ballesteros, que conducía a Su Divina Majestad bajo palio, cuyas varas eran llevadas por el doctor don Rafael García Gómez, el magistrado don Juan E. Seco de Herrera, el maestro-escuela don Miguel Blanco Moreno y el canónigo don Lucas Redondo, y actuando de diácono y subdiácono el beneficiado don Juan Angulo y el capellán del Asilo de Madre de Dios y San Rafael don Miguel Ramírez, la presidencia constituida por los tenientes de alcalde don Enrique Álvarez Fernández y don Manuel Roses Pastor y el concejal don Daniel Aguilera Camacho, una sección de la Guardia municipal y la Banda de música del Ayuntamiento.

La procesión recorrió la explanada contigua al templo y se detuvo ante el recinto en que se halla el pocito, donde el clero entonó un motete.

A la salida y la entrada de aquella, la Banda de música tocó la Marcha Real, cuyas notas se confundían con el repique de las campanas y el estallido de los cohetes.

Numerosos fieles asistieron a estos actos.

DE LA PROVINCIA

Incendio por imprudencia
El pasado día 11 se hallaban cazando en terrenos del Bosque, de Aguilera, el vecino de aquel pueblo Manuel Márquez Ruiz y otros dos más, y al pretender hacerse de un tejón que se ocultaba en las rastrojeras, incendiaron estas.

Fueron detenidos los cazadores, por la imprudencia cometida, y puestos a disposición del Juzgado de Instrucción, que ordenó su libertad, instruyendo las diligencias oportunas.

Allanamiento de morada
El Juzgado de Aguilera instruye expediente respecto a allanamiento de la morada del vecino de aquella ciudad don Baldomero Luque Gálvez, hecho efectuado por su antiguo criado Solano Espinosa Espejo.

Sustracción de perlas
La vecina de Castro del Río doña Magdalena Millán Pelero ha denunciado ante el Juzgado de Instrucción, el cual ha incoado expediente, que el pasado mes de Agosto fue víctima de la sustracción de un collar de perlas de su propiedad.

Hurto de metálico
Durante la noche del 14 del actual, en el cortijo denominado Torrecillas Bajas, de la demarcación de Guadalcázar, hurtaron ciento cincuenta y siete pesetas al vecino de Fernán Núñez Antonio Sánchez Polonio.

Este tenía el dinero debajo de la cabecera de la cama, donde se hallaba acostado. Junto al referido individuo estuvo acostado un individuo desconocido, al cual vieron correr por las inmediaciones del cortijo a las altas horas de la madrugada.

Supónese que dicho sujeto sea el autor del hurto.

La Benemérita realiza gestiones para detener al caco.

La procesión de la Virgen del Socorro

Anoche, a las ocho, fue trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora del Socorro desde su ermita a la iglesia parroquial de San Pedro, donde se le dedicará una solemne novena que empezará hoy.

La acompañaban las imágenes de San José y San Rafael y formaban la comitiva los batidores a caballo de la Guardia Municipal; niños, niñas, señoras y señoritas con velas y caballeros con cirios y faroles.

Actuaba de preste el rector de la parroquia de San Francisco don Carlos Romero Berral, yendo de diácono y subdiácono los coadjutores de las parroquias de San Pedro y el Sagrado don Juan Bautista Fernández y don Manuel Barbaño Pérez, respectivamente; presidia el rector de la parroquia de San Pedro don Juan Jaén Abril y la Junta directiva de la Hermandad de Nuestra Señora del Socorro y cerraban la comitiva la banda de música de las Escuelas del Ave María y una sección de la Guardia Municipal.

DE LA PROVINCIA

Cese
Ha cesado en la escuela de Pedroche don Pedro M. Gordillo.

Posesiones
Se han posesionado, de una escuela de niñas de Villafraña doña Josefa Carpio y de otra de niños en Morente don José Delgado Fernández.

POR TELEGRAFO Y TELÉFONO

INFORMACION DE LA TARDE DE AYER

El plebiscito nacional

La Sociedad de Naciones

Noticias de Marruecos

MADRID

El marqués de Estella
El presidente del Consejo de Ministros ha permanecido toda la mañana en sus habitaciones particulares.

Ni ha despachado con nadie ni ha recibido visitas.

Sólo a última hora fue a verle el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido, con quien el marqués de Estella conferenció brevemente.

La señorita Marcial Dorado
El jefe del Gobierno ha concedido audiencia para esta tarde a la profesora señorita Carolina Marcial Dorado, secretaria de la Asociación Española de Nueva York.

De Guerra
El duque de Tetuán ha sido visitado en su despacho del Ministerio de la Guerra por el Infante D. Fernando y los generales Saro, Cantón y Selgas.

De Trabajo
El presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén señor Castillo ha visitado al ministro de Trabajo.

También ha visitado al señor Aunós el presidente de la Asociación de Intendentes Mercantiles, con el objeto de solicitar la inscripción de aquella en el registro de sociedades, a los efectos de la participación en la elección de la Asamblea Nacional.

Las Exposiciones de España
En el Ministerio de Trabajo ha sido entregada a los representantes de la Prensa una nota en la cual se consigna que anoche, a las doce, terminó el plazo de admisión de carteles anunciadores de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. La Comisión de Enlace ha recibido 123.

De Barcelona comunican que se ha recibido 25.

De Sevilla no se tiene noticias.

En breve se reunirá el Jurado calificador, para dictar el fallo.

Seguidamente serán colocados los carteles en el local de la Exposición de Bellas Artes.

Luego serán llevados a Sevilla y Barcelona, para exhibirlos en los locales de las Exposiciones de aquellas capitales.

EXTRANJERO

La Sociedad de Naciones
Se ha reunido en Ginebra la Asamblea de la Sociedad de Naciones para la elección de nueve puestos de carácter no permanente.

En la sesión estaban representados cuarenta y nueve Estados.

El resultado de la primera votación fue el siguiente:

Colombia, 46 votos.
Polonia, 45.
Checoslovaquia, 43.
El Salvador, 42.
Bélgica, 41.
Romania, 41.
Holanda, 37.
China, 29.

En la segunda votación le fue concedido a Checoslovaquia el noveno puesto en el Consejo, por veintiseis votos.

El delegado de Alemania señor Strösemann depositó su sufragio en favor de Polonia.

El representante del Uruguay, a causa de divergencias surgidas con los delegados de las demás naciones iberoamericanas, se retiró a última hora.

Declaró que su país seguiría observando los principios de la Sociedad de Naciones.

En última votación, se concedió puestos por tres años en el Consejo a Polonia, Chile y Romania; por dos años a Colombia, Holanda y China y por uno a Bélgica, Checoslovaquia y el Salvador.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano, correspondiente al día de ayer:

Franco cambio medio.	18 825
Franco cierre.	18 85
Libras cambio medio.	31 72
Libras cierre.	31 77
Interior 4 por 100 al contado.	68 50
Acciones del Banco España.	624 00
Acciones del Banco español del Río de la Plata.	49 00
Idem de Tabacos.	200 00
Idem de Ferrocarriles del Norte de España.	457 00
Idem M. Z. y Alicante.	424 00

MARRUECOS

El Pajarito y Hamú
Viajeros de Fez llegados a Melilla comunican que desde hace varios días se

La Comisión permanente del Ayuntamiento

Se concede al alcalde un mes de licencia

Ayer, a las ocho y media de la noche y bajo la presidencia del teniente de alcalde don Rafael Cruz Conde, se reunió la Comisión permanente municipal para celebrar sesión.

Asistieron los tenientes de alcalde don Manuel Gutiérrez Fernández, don Manuel García de la Plaza, don Amador Frágoles Luque, los concejales don Nicolás Guirao y don Agilío E. Fernández en sustitución de don Luis Junguito y don Ricardo Revuelto, el secretario de la Corporación don José Carretero Ferrero y el interventor de los fondos municipales don Enrique Molina de Pazos.

Después de aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, se dio lectura a un oficio del gobernador civil de esta provincia trasladando un telegrama del presidente del Consejo de Ministros relacionado con la Exposición que ha de celebrarse en Filadelfia. Dicho telegrama se refiere al nombramiento de una comisión municipal que asista a dicho certamen. En vista de que el alcalde se hallaba ausente, se acordó someter el asunto a la resolución de aquel.

El señor Cruz Conde hizo algunas aclaraciones a las mociones que había presentado relativas a la adquisición de material contra incendios y a la fijación de la plantilla del personal de dicho cuerpo e indicando la forma en que han de cubrirse las plazas. Ambas mociones fueron aprobadas.

Se acordó que el Ayuntamiento contribuya con cien pesetas a los gastos de colocación de una lápida que perpetue la memoria del Reverendo Padre Antonio M.º de Pueyo, en la Iglesia de San Pablo.

Sin discusión ni observaciones fueron aprobados el oficio del alcalde don Pedro Bárbudo y Suárez Varela solicitando un mes de permiso y todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Después hizo uso de la palabra el señor Gutiérrez Fernández, quien tenen-

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID NOVILLADA

Novillero triunfo de Simao da Veiga.— Los dos de a pie Torerito de Málaga fue el héroe de la corrida.

Se verificó la novillada extraordinaria que había anunciado. La entrada fue buena hasta los topes.

En la primera parte lidiaronse dos novillos de la ganadería de don Rodríguez Jiménez, el segundo embolado, y el caballero portugués Simao da Veiga que fue muy aplaudido al hacer

el novillero portugués jugueteó con el primer novillo que era embolado, obligando mucho al torero. Después, obligando mucho al torero, volvió tres rejonos superiores y rebobó otros dos de admirable ejecución (Ovación larga).

El novillero montañés Ramón Gómez lidió el bicho. Trasteó reposado para el estoque superior. (Ovación).

En el segundo, que era el embolado, se brindó un rejón al señor Sánchez que ocupaba un asiento de palanquilla, al darse cuenta de la presencia pública, al darse cuenta de la presencia del presidente del Consejo de Ministros, tributo a este una gran ovación, que se repitió tres veces, mientras que se saludaba con inclinaciones de cabeza.

El caballero portugués aguardó al bicho en la puerta del enquerro. Citó al torero, que se retiró de la plaza no antes dar la vuelta al ruedo recordando una estruendosa ovación.

En la segunda parte de la fiesta se lidiaron tres toros de la ganadería de Manzanera resultaron mansos y acrobáticos. El primero saltó cuatro veces al cañón y el cuarto dos.

Merino que actuaba de primer matador, capoteó bien a su primero y es breve con la muleta. Despachó a la plaza una estocada y un descabello. En su segundo estuvo valiente con el toro rojo y le dió muerte de un pinchazo, una estocada y un descabello, acción a la voluntad, pues el toro era manso.

Latorre capoteó bien a su segundo. Al hacer un quite fue enganchado por el toro, resultando ileso. Muleteó sufriendo algunos achuchos para un pinchazo, media estocada y un descabello después de varios intentos. (Pitos).

En su segundo trasteó desde cerca y

a fornado, saliendo prendido al rematar un pase y resultando ileso.

Mató de un pinchazo y una estocada tendida. (División de opiniones).

Torerito de Málaga lanceó con mucha valentía a su primer toro, que era manso de solemnidad.

Cogió las banderillas y calocó un par superior, aguantando una enormidad y repitió con otro formidable. (Ovación).

Comenzó la faena de muleta con un pase natural bueno y siguió con otros de diferentes marcas valiente y torero.

Entrando bien dejó una estocada superior. (Ovación y petición de oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios).

Torerito veroniqueó a su segundo jugando muy bien los brazos y componiendo la figura. En quites estuvo oportuno y adornado. Colocó un par al quibro saliendo enganchado por un muslo, sin consecuencias. (Ovación).

Con la muleta practicó una faena superior, sobresaliendo varios pases de pecho. Al dar otro fue cogido y derribado. Torerito se negó a ir a la enfermería pero en vista de que cojeaba mucho fue retirado a la fuerza.

Lorenzo Latorre acabó con la vida del bicho de varios estocazos.

Torerito de Málaga fue asistido en la enfermería de la plaza de un puntazo y de erosiones sin importancia.

Consejo de Ministros

Se cree muy probable que hoy se reúna el Consejo de Ministros bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

La tarde del presidente

El marqués de Estella fue visitado en su despacho de la Presidencia por el ministro de la Guerra, con quien celebró amplia conferencia.

También le visitó el ministro de Instrucción Pública.

El presidente recibió otras visitas entre ellas la del Obispo de Málaga y la del pintor López Mezquita.

Entierro del cadáver del conde de Puñonrostro

Se ha verificado el entierro del conde de Puñonrostro, que era el decano de los gentileshombres de Cámara de Su Majestad.

Contaba setenta y cinco años.

A la conducción del cadáver asistieron numerosas personas de la aristocracia, representantes del Senado y muchos militares.

Un suelto muy interesante de la «La Nación»

«El sentimiento público determinará el momento de la clemencia.»

El periódico «La Nación», órgano oficial del Gobierno publica el siguiente suelto:

Es preciso salir al paso de los infun-

dios que corren por Madrid propalados por los agitadores.

El Gobierno acaba de demostrar su fortaleza y su templanza en uno de los problemas más difíciles que pueden presentarse a la solución de cualquier Gobierno. El actual tiene su plan, al que se atendrá metódicamente por etapas en forma tal que ni la falta quede sin sanción ni ésta se extreme con carácter de apasionamiento.

El sentimiento público determinará el momento de la clemencia y esta se desentenderá en la forma que la ley permite, pues no debe de olvidarse que es de obligado cumplimiento y sería de fatal ejemplo salirse de su marco.

Para tranquilidad de los timoratos diremos que no pasa nada, porque nada debe pasar.

Parte oficial de Africa

Continúan desarrollándose con éxito las operaciones en la cabila de Ketama

El parte oficial de Marruecos facilitado en la Presidencia consigna lo siguiente:

Zona oriental: Frente de Ketama: La columna que manda el capitán Ostáriz entró en acción ayer atacando por el Sur esta cabila, partiendo de Taberrant, y ha ocupado los montes que la limitan con la fracción de Beni Hassane.

Se le han sometido los adueros de la fracción ocupada que entregaron armamento y rehenes.

La columna del coronel Pozas está en situación muy favorable, habiéndosele presentado y sometido todos los adueros de la fracción, dando a sus moradores un plazo de veinticuatro horas para la entrega del armamento y teniendo rehenes en su poder.

Con estos movimientos y sumisiones queda dominada la parte oriental y Norte de Ketama.

Los indígenas de los adueros sometidos dicen que han tenido gran número de muertos, como así lo prueba los que dejaron en el campo en nuestro poder con armamento.

El castigo sufrido por la cabila de referencia ha sido muy grande.

Además del caid Al Lil parece que ha muerto también el conocido caid Hammed.

Zona occidental: Sin novedad.

PROVINCIAS

Las responsabilidades de los artilleros

EN BARCELONA

Los jefes y oficiales del Depósito de Semetales

Barcelona.—Han sido puestos en libertad, por no existir motivo para in-

coar proceso, todos los jefes y oficiales que prestaban servicio en el Depósito de Semetales de Hospitalet.

Como se sabe dicho Depósito estaba a cargo del Cuerpo de Artillería.

EN ZARAGOZA

Consejo de guerra sumarísimo

Zaragoza.—En el castillo de la Alfranca se celebró el Consejo de Guerra por el procedimiento sumarísimo contra los jefes y oficiales del noveno regimiento de Artillería ligera.

Al acto, que duró cinco horas, asistieron todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

EN SEVILLA

Créese que en la segunda región no habrá que procesar a ningún jefe ni oficial

Sevilla.—El general La Torre, nombrado juez instructor para depurar las responsabilidades de los artilleros de esta plaza, ha dado por terminadas las diligencias preliminares, habiendo tomado declaración a todos los jefes y oficiales de dicha Arma.

Existe la creencia de que no se deducirá responsabilidad alguna para ningún artillero de la segunda región.

EN PAMPLONA

Los sucesos de la Ciudadela

Pamplona.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra de oficiales generales, por el procedimiento sumarísimo, para juzgar a los jefes y oficiales de Artillería que dieron motivo a los sucesos desarrollados en el cuartel de la Ciudadela.

El Consejo fue presidido por el gobernador militar de la plaza.

Existe gran expectación por conocer la sentencia.

Esta ha sido enviada ya al capitán general de la región.

EN SEGOVIA

Los profesores de la Academia

Segovia.—Se ha dispuesto por la superioridad que los profesores de la Academia de Artillería que han sido condenados en Consejo de guerra, extingan la pena que les ha sido impuesta en el castillo de San Cristóbal, de Pamplona.

OTRAS NOTICIAS

Barcelona

La sentencia contra el capitán don Salvador Arizón

Barcelona.—Ha sido aprobada por el capitán general la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que juzgó al capitán don Salvador Arizón, que fue procesado por haber agredido causando heridas graves al periodista don Luis Zozaya.

Se le condena a cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de cinco mil pesetas al señor Zozaya en concepto de indemnización.

Derrumbamiento de dos casas

Barcelona.—Comunican de San Feliú de Llobregat, que se han derrumbado dos casas, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Accidente automovilista

Barcelona.—En las inmediaciones de Igualada, volcó un automóvil de la matrícula de esta capital, resultando muerto el propietario del coche y heridos de gravedad tres personas que lo acompañaban.

A los lesionados se les prestó asistencia en Igualada.

Desconócense los nombres de las víctimas.

Lugo

Un incendio destruye el archivo de un Ayuntamiento

Lugo.—Telegrafían de Carballedo dando cuenta de un incendio.

El fuego se inició en una casa contigua al Ayuntamiento y a pesar de los esfuerzos que los vecinos hicieron para localizarlo, no se pudo evitar que se propagara a las Casas Consistoriales.

El archivo de éstas quedó destruido por completo.

Las pérdidas ocasionadas son de consideración.

San Sebastián

La corrida de Beneficencia

Zurito obtuvo un éxito rotundo en su primer toro y en su segundo resultó herido

San Sebastián.—Se ha celebrado la corrida de Beneficencia.

La entrada fue buena.

La plaza estaba adornada con mucho gusto.

Presidieron la corrida nueve señoritas ataviadas con la clásica mantilla.

Chicuelo lanceó movido al toro que abrió plaza.

Con la muleta hizo una faena media-

na y mató de numerosos pinchazos y medias estocadas en todas partes.

El presidente le envió dos avisos.

Chicuelo oyó una formidable bronca.

En su segundo estuvo apático con el capote.

Hizo con el trapo rojo una faena inteligente para dos pinchazos y una estocada habilidosa.

Valencia II saludó a su primer enemigo con varias verónicas superiores, escuchando aplausos.

Con la muleta hizo una faena de alino y distanciado para dos pinchazos y varios intentos de descabello. Recibió un aviso y oyó bastantes pitos.

En su segundo lanceó con quietud. Muleteó incoloro sufriendo un desarme para media estocada atravesada. (Pitos).

Zurito veroniqueó muy ceñido a su primer toro y mostróse muy activo en quites, haciendo algunos muy adornados, que el público aplaudió.

Con la muleta hizo una faena artística y emocionante, rematando al bicho de un gran volapié. (Ovación grande, orejas y rabo).

A su segundo lo lanceó estrechándose. Con la muleta empezó cerca y lucido y al rematar un pase fue cogido y volteado, retirándose a la enfermería.

Chicuelo acabó con el bicho de un pinchazo y una estocada perpendicular.

Zurito fue asistido en la enfermería de un puntazo en el muslo derecho y varios varetazos en diferentes partes del cuerpo.

El valiente matador cordobés se trasladó al hotel donde se hospeda.

El segundo toro alcanzó también al banderillero Cadena, que resultó con un varetazo en la región glútea y algunas erosiones.

Málaga

Un guarda jurado mata de un tiro a un joven

Málaga.—El guarda jurado de la finca la Alquería, enclavada en el término de Alhaurín el Grande, sorprendió a dos muchachos hurtando palmas. Les pidió su nombre con el propósito de denunciarlos y aquellos se negaron a ello. El guarda los maltrató con la culata de la escopeta y entonces los jovencitos se echaron sobre él y le arrebataron el arma, la cual arrojaron al suelo al ver que estaba vacía.

Los muchachos se dieron a la fuga y el guarda los persiguió y les hizo un disparo, que causó la muerte a uno de ellos llamado Antonio Millán, de veintidós años de edad.

El guarda jurado, que se llama Juan Sánchez Marín, vino a Málaga y se presentó en el Juzgado.

EXTRANJERO

Para que aprendan los cazadores de dotes

París.—Telegrafían de Varsovia que el exprimer ministro polaco Skrzynski ha contraído matrimonio con la hija del millonario norteamericano Ford.

Este ha dotado a la novia con trescientos millones de dólares.

El ministro de Hacienda de Alemania

Berlín.—Ha marchado a España, donde pasará algunos días, aprovechando las actuales vacaciones parlamentarias, el ministro de Hacienda de Alemania.

Anuncio de subasta

El día 24 del corriente mes de Septiembre, desde la hora de las 16 y en la Notaría de Iglesias Garrido, de esta ciudad, Salazar número 19, se celebrará subasta pública y extrajudicial para la venta de las fincas de este término que a continuación se relacionan, propias de don Alfonso Díaz Leal.

1.ª Posesión de olivar, en la Sierra, pago del Madroñal, denominada Doña Rosalía, al sitio Loma de Boteros; 964 olivos a 45 pesetas uno.

2.ª Suerte de olivar en idem, sitio del Charco de las Mestas, boca de las Gamonosas, llamada Matarratas, con 287 olivos, a 40 pesetas uno.

3.ª Cuatro suertes de olivar en la misma Sierra y pago del Madroñal; dos al sitio Llano de la Casa, una llamada Cabrahigo, y otra a los sitios Mojapies y fuente de la Carne, llamada de Manuel de la Vega, con una casa lagar y otros accesorios. Tienen estas cuatro suertes 3.832 olivos que se subastan por el tipo de 22 pesetas 50 céntimos uno.

La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; en primer lugar la de la finca número uno, después la número dos y, por último, las del número tres, en un solo lote; siendo requisito necesario para licitar, depositar en la mesa de subasta, que presidirá el dueño o quien le represente, el 5 por 100 de la tasación, que se devolverá a los no rematantes. Se hará la adjudicación al mejor postor.

Las fincas se venden en el estado de cargas que aparece de los certificados del Registro de la propiedad que están de manifiesto en la Notaría, descontándose del precio del remate, las hipotecas que garantizan préstamos vigentes.

Los demás gravámenes serán cancelados por el vendedor antes del otorgamiento de la escritura, si no conviene con el comprador en que éste lo haga a costa de aquel en las condiciones que estipulen en la misma escritura. Montoro 14 de Septiembre de 1926.—Por orden, el Administrador, Antonio Moreno.

—Hay una rúbrica.—Fijese.—Está en tinta el sello de la Alcaldía.

INFANTE - Sastre

ofrece a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, su nuevo establecimiento.

MORERIA, NÚM. 3.—CÓRDOBA.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 42°00.—Idem idem a la sombra, 35°20.—Idem mínima, 20°00.—Idem media, 27°60.—Oscilación, 15°20.—Agua de lluvia en milímetros, 0°00.—Agua evaporada en milímetros, 8°40.

Observaciones verificadas a las siete de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°, 752°00.—Temperatura a la sombra, 22°60.—Idem de termómetro humedecido, 19°00.—Tensión del vapor, 14°10.—Humedad relativa, 69°00.—Estado del cielo, Despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, Ventolina.—Recorrido en veinticuatro horas, 92°00.

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITÁN 25
CÓRDOBA

XIII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª Rafaela Catalán Castellano
R. I. P. A.
La misa de Requiem con Vigilia que se celebre el día 18 del corriente, en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Sitos, a las nueve, será aplicada por el alma de dicha señora.
Su esposo don Joaquín Rodríguez; sus hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA
Doña María de la Estrella Serrano Diéguez
Que falleció el día 16 de Septiembre de 1925
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P. A.
La misa que se celebre a las ocho del día 18 del corriente en la Iglesia del Cementerio de San Rafael será aplicada por el alma de dicha señora.
Su desconsolado esposo don Pablo Calvo; sus hijos, madre política y hermanos políticos ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen el alma de la finada.

FINO CHIRRIN
Bodegas del Marqués del Mérito.
El mejor vino de Jerez
De venta en los principales establecimientos de esta capital

